Jacinto Muñoz

De: Jacinto Muñoz
Enviado el: miércoles, 10 de agosto de 2022 16:12
Para: info@exec.com.py
Asunto: COMUNICAR RESOLUCION DEL DIRECTORIO DEL BCP
Datos adjuntos: S714.EXEC CONSULTORES.pdf

Señores

EXEC CONSULTORES

Presente

De mi consideración:

Por la presente, me dirijo a ustedes con el objeto de remitirle como documento adjunto en formato digital para su conocimiento y fines pertinentes, la Nota BC/S 714 que contiene la copia de la Resolución N° 10 Acta N° 45 de fecha 10 de agosto de 2022 del Directorio del Banco Central del Paraguay. De conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 4017/10 "DE VALIDEZ JURIDICA DE LA FIRMA ELECTRONICA, LA FIRMA DIGITAL, LOS MENSAJES DE DATOS Y EL EXPEDIENTE ELECTRONICO", este correo es el comprobante de que la citada Resolución fue puesta a vuestro conocimiento a todos sus efectos legales.

Es de suma importancia acusar recibo del mismo, a efectos de proseguir con los trámites administrativos.

Atentamente

JACINTO MUÑOZ ROMÁN
DIVISION CORRESPONDENCIA
SECRETARIA GENERAL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Russa y Augusto Roa Bastos
4° Piso - Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 2506
E-mail: Jmunoz@bcp.gov.py